

INFORME SECRETARIAL

A despacho del señor Juez, informándole que se encuentra practicada la diligencia de secuestro ordenada, donde el señor de inspector de Policía local fue comisionado para realizar dicha diligencia. Queda para proveer.

Palmira V, 12 de enero de 2021

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA - VALLE Doce (12) de enero de dos mil Veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.004 **RADICACIÓN: 2018-00262-00**

Visto el anterior informe secretarial y verificada la devolución del despacho comisorio No. 030 de abril 22 de 2018, el juzgado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del C. G. del Proceso,

RESUELVE

AGREGUESE a los autos el anterior comisorio para que surta sus efectos legales.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

ALVARO JOSE CARDONA OROZCO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43200fea8aca2c35c63f447e0ae1c7120a02bb3e8b70272bd4d156d7ac3670fc**

Documento generado en 13/01/2021 09:51:06 a.m.